

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE
LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL
DEL ECUADOR REALIZADA EL 05 DE MARZO DE 2018**

ACTA CD-FACSO N° 03/ 2018

En la ciudad de Quito D.M. a las 11h12 del día lunes 05 de marzo de 2018, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, se reúne el Consejo Directivo de la FACSO, con la presencia de los siguientes miembros: Mag. Dimitri Madrid Muñoz, Decano quién lo preside; Dr. Fabián Guerrero, Representante de Profesores e Investigadores; Mag. Myriam Ángel Poma, Representante de Profesores e Investigadores; Sr. Oscar Chiquimba, representante estudiantil alternativo a Consejo Directivo, como participantes con voz el Dr. Ugo Stornaiolo, Director de Posgrado; Mag. Luis Molina, Director de Carrera de Comunicación Social; Mag. Cristian Quishpe, Director de Carrera de Turismo Histórico Cultural; y, como invitados el Lic. Manolo Escobar, Presidente de la Asociación de Empleados y la Mag. Ana Cristina Benavides, Presidente de la Asociación de Profesores

Se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Mag. Dimitri Madrid Muñoz, Decano y actúa como Secretaria la Ab. Andrea Vargas Ordóñez, Secretaria Abogada quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que la Secretaria de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión, el que es aprobado por unanimidad:

1. Lectura y aprobación de las actas de las sesiones ordinarias de 11 y 25 de enero de 2018.
2. Apertura de la modalidad a distancia de la Carrera de Comunicación Social
3. Cronograma Académico y Distributivo de Docentes de la Carrera de Comunicación Social y de Turismo Histórico Cultural.
4. Lectura de Comunicaciones.
5. Varios

De inmediato se pasa a tratar el Orden del Día Aprobado.

PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE 11 Y 25 DE ENERO DE 2018.

Mag. Luis Molina, menciona que en la pág. N° 6 del acta de 11 de enero en la resolución N° 09, tercer numeral pide que se modifique la frase “resultado de los talleres” por “resultado de los aprendizajes”.

Con este antecedente los miembros de Consejo Directivo revisan el Acta N° 01 de fecha 11 de enero de 2018, mediante la cual pueden evidenciar que se han aplicado las correcciones que se propuso en la sesión de 25 enero de 2018 para su aprobación.

Al Acta N° 02 de fecha 25 de enero de 2018 indican las siguientes correcciones:



Dr. Fabián Guerrero señala que modifique la intervención del Mag. Luis Molina, sobre la realización de las campañas para el cuidado de espacios públicos, que no debe indicar solo a los estudiantes, sino que esté enfocado a toda la comunidad de la FACSO.

Mag. Luis Molina pide en la pág. N° 3 una de sus intervenciones se elimine, y con relación a su planteamiento de las campañas de concientización y empoderamiento de los espacios públicos, solicita se cambie que se solicitó que un miembro de consejo eleve a moción realizar estas campañas para ser aprobada por este organismo; y, se cambie en punto 4.1 del acta en donde su apellido consta escrito en minúscula.

Dr. Fabián Guerrero solicita que se implemente un mecanismo para la verificación de la implementación de las resoluciones previo a las aprobaciones de las actas.

Mag. Dimitri Madrid menciona que una vez aprobadas las actas, se remita a los miembros de Consejo Universitario un ejemplar de la Publicación de “**LA REVISTA**”.

Después de lo expuesto a las dos actas, los miembros de Consejo Directivo aprueban el Acta N°1 del 11 de enero y el Acta N° 2 del 25 de enero del 2018.

SEGUNDO PUNTO: APERTURA DE LA MODALIDAD A DISTANCIA DE LA CARRERA DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

Mag. Dimitri Madrid menciona este tema con carácter de urgente e informa que en conjunto con la Mag. Ximena Grijalva han mantenido una reunión con el CES, por lo cual detalla antecedentes y las problemáticas para dar apertura a la modalidad de estudios a distancia.

Informa que las autoridades tanto del CES como de la UCE constataron que existen 10 carreras universitarias que presentan gran demanda de selección de carrera y entre ellas se encuentra la de Comunicación Social, ante esto el señor Vicerrector solicita que se de una respuesta desde la facultad, si está o no en capacidad de abrir la modalidad de estudios a distancia.

Es por esto que se plantea que la respuesta sea enviada desde Consejo Directivo como resolución; por otro lado, se trató de invitar al docente Gómez, de la Facultad de Administración (tienen una trayectoria en esta modalidad) para que asista y aporte con información de su experiencia en la modalidad a distancia y así tener una idea clara de lo que significa de mantener una modalidad de estudios a distancia.

De forma concreta la propuesta del CES que es lo siguiente:

- El CES brindará toda la infraestructura, es decir, la base instrumental para la modalidad a distancia.
- Financiar el curso de capacitación (250 horas) de los profesores que den apertura a la modalidad
- El CES se compromete a dar seguimiento a la propuesta antes presentada a darle curso de forma inmediata para atender al tema de matrículas en esta modalidad.

Mag. Dimitri Madrid, propone que se podría iniciar con una primera corte el periodo académico 2019 - 2019. Adicionalmente el señor Vicerrector planteó que se designe a un/una docente responsable para que sea el responsable del proceso (apertura de modalidad de estudios a distancia) y tenga contacto directo con el CES; y, al docente se le asignaría una carga horaria a tiempo completo el próximo semestre; por otro lado, se realizaría la consulta para saber que profesores deseen incluirse en este proceso.

Por lo expuesto el señor Decano pide se envíe por medio de una resolución de este organismo informar al Dr. Nelson Rodríguez, Vicerrector Académico, lo que ha decidido la facultad ante el pedido de dar o no apertura a la modalidad de estudios.

Mag. Luis Molina toma la palabra, y ante la información presentada señala que ha comunicado a los docentes sobre la iniciativa de la modalidad a distancia, la cual hasta el momento tiene acogida por los mismos; e indica que si este Consejo Directivo le autoriza él puede preparar la propuesta sobre las líneas generales para la carrera de comunicación a distancia. y también plantea elaborar una convocatoria abierta y publica a todos los docentes con el fin de quienes quieran puedan sumarse a este proyecto.

Mag. Dimitri Madrid señala que es pertinente que el Director de Carrera junto con el Consejo de Carrera definan un docente que será el responsable de esta modalidad, además se logre obtener y trabajar con los componentes(propuesta) presentados años anteriores que debe reposar en Decanato.

Mag. Myriam Ángel Poma indica que es pertinente dar apertura a este proyecto, pero también manifiesta que se revise el tema de infraestructura (espacios para dictar las clases).

Con estas particularidades enunciadas se toma votación y se acepta la petición por parte del Vicerrectorado Académico y de Posgrado:

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva.	Ausente
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myriam Ángel.	A favor
Sr. Oscar Chiquimba.	A favor

Resuelven:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO - N° 015-2018

- Aceptar e iniciar el proceso de la apertura de la modalidad a distancia de la Carrera de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador y solicitar al Director de Carrera de Comunicación Social que en el próximo Consejo de Carrera se defina el nombre del coordinador de esta iniciativa.

TERCER PUNTO:

3.1 CRONOGRAMA ACADÉMICO Y DISTRIBUTIVO DE DOCENTES DE LAS CARRERAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y TURISMO HISTÓRICO CULTURAL



El Consejo Directivo conoció Oficio N° 100-FCS-DCCS, de 01 de marzo de 2018, suscrito por el Mst. Luis Molina en el cual solicita la aprobación por parte del Consejo Directivo el Distributivo de Actividad Académico Administrativa de la Carrera de Comunicación Social.

Toma la palabra el **Mag. Luis Molina** expone de manera detallada los instrumentos necesarios de la planificación académica:

1. Presenta la agenda de actividades académicas administrativas de la carrera de Comunicación Social FACSO, el mismo que fue aprobado en Consejo de Carrera y lo presenta para la aprobación de este Organismo, la misma que será dada a conocer a la comunidad académica de la Carrera para su aplicación.
2. Presenta de forma detallada también el distributivo académico administrativo por docentes, asignaturas, semestres.
3. Informa también que tuvo que hacer cambios con relación a la asignación y reducción de carga horaria de varios docentes debido que presentaron distintas peticiones como son: Mag. Sandra Carbajal por sus estudios doctorales, Mag. Hernán Reyes por su participación en diversas comisiones dentro de la Universidad y la Dra. Meysis Carmenati también cursa sus estudios de doctorado y su implementación en el distributivo a los docentes Mag. Eve Cerón y Mag. Santiago Aguilar a quienes este Consejo aprobó el aumento de tiempo de dedicación a tiempo completo.
4. También solicita que se le faculte como Director de Carrera para efectuar los ajustes que sean necesarios en el distributivo por cuanto sigue recibiendo peticiones de docentes.

Mag. Dimitri Madrid informa que, desde el semestre en curso, se facultó a todos los decanos para que puedan suscribir los contratos de tiempo parcial y tiempo completo de los docentes. Añade que la fecha de los contratos a firmar será de abril hasta septiembre de 2018, adicionalmente solicita al Mag. Luis Molina integre al distributivo al docente Miguel Ángel Soto quién ha solicitado se le asigne 4 horas de clases con talleres optativos para el semestre entrante y señala que se debería hacer llegar desde este Consejo Directivo agradecimientos a los docentes que ayudaron al Mag. Soto con la impartición de clases.

De lo expuesto se somete a votación:

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva.	Ausente
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myriam Ángel.	A favor
Sr. Oscar Chiquimba.	A favor

Resuelven:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO - N° 016-2018

- Aprobar el Distributivo de Actividad Académico Administrativo de la carrera de Comunicación Social, periodo académico 2018 -2018 y facultar al Director del Carrera conjuntamente con el señor Decano para efectuar los ajustes que sean necesarios en caso de requerirlo.



3.2 CRONOGRAMA ACADÉMICO Y DISTRIBUTIVO DE DOCENTES DE LA CARRERA DE TURISMO HISTÓRICO CULTURAL.

Mag. Christian Quishpe expone la planificación académica de la Carrera de Turismo Histórico Cultural, tomando en consideración la existencia del primer semestre de THC, y que su nueva carrera empezaría en el mes de septiembre por lo tanto la oferta académica se mantiene para el semestre 2018-2018 e informa lo siguiente:

- 3.2.1 Se reintegra este semestre el docente Roberto Caiza con la carga horaria respectiva, quien estaba cursando sus estudios de doctorado.
- 3.2.2 Cuatro docentes están en trámite de firmar el convenio de doctorado: Rex Sosa, Paulina Guerrero, Carolina Rivas y David Chontasi. Se espera la confirmación del señor Rector, sin embargo, se realizó los horarios sin tomar en cuenta los posibles permisos para realizar sus estudios doctorales.
- 3.2.3 Presenta los horarios individuales de los docentes titulares, de los docentes a contrato, que en la actualidad mantiene 9 contratos y los horarios generales de toda la carrera.
- 3.2.4 Indica cómo se procedió a designar las distintas comisiones con los respectivos docentes que estarán al frente de cada una de ellas

Mag. Dimitri Madrid señala algunas observaciones para que se revise la asignación de carga horaria, porque algunos docentes están con 15 a 23 horas, adicionalmente solicita se remita el documento de la terna para que conformen el Consejo de Carrera y sea aprobado por Consejo Directivo.

De lo expuesto se somete a votación.

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva.	Ausente
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myriam Ángel.	A favor
Sr. Oscar Chiquimba.	A favor

Resuelven:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO - N° 017-2018

- Aprobar el Distributivo de Actividad Académico Administrativo de la carrera de Turismo Histórico y Cultural, periodo académico 2018 -2018 y facultar al Director del Carrera conjuntamente con el señor Decano para efectuar los ajustes que sean necesarios en caso de requerirlo.

CUARTO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

- 4.1. El Consejo Directivo conoció Oficio N° 047 FCS VS 2018, suscrito por el Lic. Pedro Moreno, Coordinador de Vinculación con la Sociedad de la FACSOS, en la cual remite tres cartas compromisos con instituciones para realizar prácticas pre-profesionales, para conocimiento y aprobación de las cartas compromiso por parte de los miembros.

De lo expuesto se somete a votación y se avoca conocimiento:



Mag. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva.	Ausente
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myriam Ángel.	A favor
Sr. Oscar Chiquimba.	A favor

Resuelven:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO - N° 018-2018

El Consejo Directivo avoca conocimiento y aprueba las cartas compromiso para proyectos de vinculación referentes a prácticas pre profesionales que son las siguientes:

- Carta compromiso para la realización de las prácticas pre profesionales, suscrito por el Ing. Santiago Loaiza, Técnico Proyecto Mi Primer Empleo del Ministerio del Trabajo.
- Carta compromiso para la realización de las prácticas pre profesionales, suscrito por Miriam Garcés, Directora Ejecutiva del Centro Ecuatoriano para la Promoción de Acción de la Mujer CEPAM.
- Carta compromiso para la realización de las prácticas pre profesionales, suscrito por el señor Martín Samuel Tituaña Lema, representante legal de la Red Cultural del Sur.

4.2. Se conoce el oficio N° 066-FCS-DCCS-CC de fecha 01 de febrero de 2017, suscrito por el Mag. Luis Molina mediante el cual remite la terna para la Integración del Comité Interno de Evaluación de la carrera de Comunicación Social, aprobado Ad- Referéndum por Consejo de Carrera y solicita que sea aprobado por Consejo Directivo, la terna consta de la siguiente manera:

Principal:	Alternativo
a. Dr. Fabián Guerrero	MSc. Erika Sylva
b. Msc. Hernán Reyes	MSc. Eve Cerón
c. Srta. Jazmín Huaraca	Srta. Fernanda Salcedo

De lo expuesto se somete a votación:

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva.	Ausente
Dr. Fabián Guerrero	Abstención
Mag. Myriam Ángel.	A favor
Sr. Oscar Chiquimba.	A favor

Resuelven:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO - N° 019-2018

- Aceptar la terna para la integración del Comité Interno de Evaluación de la Carrera de Comunicación Social.

- 4.3 Se conoció el oficio N° 013-FCS-DCCS-CC de fecha 5 de febrero del 2018, suscrito por el Mag. Luis Molina, mediante el cual se informa que el Consejo de Carrera conoció y aprobó el pedido de incremento de tiempo de dedicación a tiempo completo del MSc. Santiago Aguilar. dedicación de tramitar su incremento de tiempo de dedicación a tiempo completo a partir del 01 de abril de 2018 mediante resolución se aprueba la petición.

De lo expuesto se somete a votación:

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva.	Ausente
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myriam Ángel.	A favor
Sr. Oscar Chiquimba.	A favor

Resuelven:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO - N° 020-2018

Aprobar la resolución Consejo de Carrera de Comunicación Social de autorizar el incremento de tiempo de dedicación de medio tiempo a tiempo completo del Mag. Santiago Aguilar a partir del periodo académico 2018-2018.

- 4.4 Se conoce el pedido del MSc. Patricio Pilca de fecha 31 de enero de 2018, mediante el cual solicita autorización de Consejo Directivo, que permita consignar la nota de la señorita Judith Ivonne Castellano Correa, quien fue alumna del segundo semestre paralelo "D" en el año lectivo 2016-2017.

De lo expuesto se somete a votación y se autoriza consignar la nota del supletorio:

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva.	Ausente
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myriam Ángel.	A favor
Sr. Oscar Chiquimba.	A favor

Resuelven:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO - N° 021-2018

- Autorizar el asentamiento de nota atrasada del supletorio de la cátedra Realidad Ecuatoriana, paralelo "D", periodo académico 2016-2017, con una calificación de 14/20 (catorce sobre veinte) en el Sistema de Calificaciones de la estudiante JUDITH IVONNE CASTELLANO CORREA, con cédula de ciudadanía 1751528082. Y oficiar a la Secretaría General de la Facultad de Comunicación Social para consignar y registrar dicha calificación.
- 4.5 Se conoce la comunicación de la Srta. Carla Yadira Palacios Aulestia, mediante comunicación de fecha 27 de febrero de 2018, solicita apelar a la resolución que se efectuó en la sesión ordinaria del Consejo Directivo del 11 de enero, donde se le negó la anulación de la materia Historia Mundial y Contemporánea por ser extemporánea. ante esto la



Secretaría Jurídica y para conocimiento del Consejo Directivo, le informo a la señorita estudiante que no existe apelaciones para resoluciones determinadas en Consejo Directivo.

- 4.6 Se da lectura a la comunicación dirigida al señor Rector, suscrita por Mag. Cristina Benavides, Presidenta de la Asociación de Profesores donde informa que es de conocimiento público desde el 15 de febrero de 2018, la comunidad universitaria de la UCE, se encuentra en periodo de evaluación de desempeño docente, desde la Asociación de Profesores de la FACSO, se reconoce la valía de dicho proceso de evaluación, no obstante, en esta ocasión se han presentado algunos inconvenientes para lo cual solicita que se revise estos errores o se reinicie el proceso de evaluación docente verificando las preguntas, con esto se intenta hacer un llamado de atención a las personas que llevan dicho proceso; con las observaciones presentadas solicita que el señor **Decano**, lleve este pedido ante el Honorable Consejo Universitario porque esta problemática también se ve reflejado en otras facultades

De lo expuesto se somete a votación para que se faculte al señor Decano a enviar el contenido de la carta de la presidenta de la Asociación de Profesores y enviar las respectivas observaciones tomadas en el seno de este Consejo al Honorable Consejo Universitario:

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Mag. Ximena Grijalva.	Ausente
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myriam Ángel.	A favor
Sr. Oscar Chiquimba.	A favor

Resuelven:

RESOLUCIÓN RCD-FACSO - N° 022 -2018

1. Aceptar el contenido de la carta suscrita por la Mag. Cristina Benavides, Presidenta de la Asociación de Profesores FACSO.
 2. Facultar al señor Decano para que eleve este reclamo ante el HCU, incorporando las observaciones dados por los Miembros de Consejo Directivo.
 - 3.
- 4.7. Mag. Cristina Benavides, presenta una comunicación de fecha 28 de febrero 2018, mediante el cual informa el impase que se ha presentado que dentro del proceso la pintura del edificio de la FACSO, ya que no se vio necesario que se pinte el área de la sala de Asociación de Profesores, pero ante el pedido expreso de la señora Subdecana indicando que si no se pinta ese lugar se establecerá una glosa como sanción para quienes interrumpan este proceso. De forma personal, la MSc. Cristina Benavides quiso hablar con la Sra. Subdecana la cual le dio apertura y solicita las disculpas necesarias por lo acontecido por parte de la Sra. Subdecana tanto como para ella como para la secretaria de la Asociación de Profesores.

Mag. Dimitri Madrid, Mag. Miryan Ángel Poma y el Dr. Fabián Guerrero manifiestan que este tema se lo debe retomar con la presencia de la señora Subdecana en la siguiente sesión ordinaria.



QUINTO PUNTO: VARIOS

- 5.1 **Mag. Dimitri Madrid** menciona en la presente sesión ordinaria sobre los carteles expuestos en el Museo Universitario, con los supuestos comentarios que surgen dentro de la FACSO, ante esto expone que los responsables deben tener pruebas y su respectiva autorización para exhibir de manera pública por lo que señala que mantendrá una reunión con el señor Rector, debido a que este tipo de acusaciones no se las puede ni debe generalizar sin algún nombre, sin especificación o aclaración, además que pedirá las respectivas explicaciones a la Mag. Susan Rocha, Directora del Museo de la Universidad Central del Ecuador.
- 5.2 **Mag. Cristina Benavides** señala que este caso debería dirigir a Bienestar Universitario ya que la autoría de dichos carteles corresponde al Comité de Universidad Púrpura cuya institución no debería usar espacios de la Universidad con objetivos de acusación.
- 5.3 **Mag. Dimitri Madrid** extiende una invitación a la reunión para el día miércoles para realizar la reestructuración del CAV de la FACSO. Invita la presencia del representante estudiantil de THC para que se informe y sea parte de los beneficios que el CAV puede brindar a la carrera de THC.
- 5.4 **Mag. Myriam Ángel Poma** solicita muy comedidamente que a los docentes de THC se les permita participar de forma inclusiva en las jornadas académicas previstas para el mes en curso.
- 5.5 **Mag. Cristina Benavides**, solicita dentro de lo posible que dentro de las jornadas académicas se pueda incluir el tratamiento puntos del debate de la Ley de Comunicación, adicionalmente extiende una observación para su revisión en el cronograma de vacaciones de docentes empieza a mediados de agosto.

Con esas observaciones se cierra la sesión ordinaria de 05 de marzo de 2018.

Siendo las 14h31 y habiendo concluido el Orden del Día, se da por terminada la sesión ordinaria.

Finaliza la sesión.

Dimitri Madrid Muñoz MSc.
PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO

Ab. Andrea Vargas Ordóñez
SECRETARIA ABOGADA



Rosa C.